



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAHARA
(Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el decreto de fecha 18 de diciembre de 2019 de aprobación de las Bases de la convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación laboral temporal de un/a auxiliar administrativo con destino a los servicios sociales comunitarios de Zahara.

En virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento selectivo para la contratación laboral temporal de un/a auxiliar administrativo con destino a los servicios sociales comunitarios de Zahara.

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
ATIENZA GALVÁN, IVÁN
BARRERA PINO, ÁNGELA
BARRERA PINO, FRANCISCA BELÉN
BENÍTEZ VÁZQUEZ, ENCARNACIÓN
CARO REYES, INMACULADA
DAVID BENÍTEZ, LAURA
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. ^a CARMEN
GALINDO ATIENZA, GABRIEL
GAMERO BENÍTEZ, FCO. JAVIER
GARCÍA MILLÁN, M. ^a DEL CARMEN
GARCÍA MILLÁN, REMEDIOS ISABEL
GODOY GÁLVEZ, LAURA
GODOY HERNÁNDEZ, PATRICIA
GUERRERO CHOFLE, MARÍA
HURTADO PACHECO, M. ^a DEL CARMEN
JIMÉNEZ RINCÓN, ISABEL M. ^a
LINARES SABORIDO, JOSEFA
LUNA ÁLVAREZ, CRISTINA
LUNA ÁLVAREZ, M. ^a LUCÍA
MARTÍN CHAVES, NOELIA
MILLÁN LUNA, RITA SOLEDAD
PÉREZ ATIENZA, RAFAEL



PINEDA CAMPANARIO, LETICIA
PINEDA GÓMEZ, CATALINA
RASCÓN MÁRQUEZ, AUXILIADORA
RIVAS GÓMEZ, NURIA
ROLDÁN LUNA, ÁNGELA
ROMÁN MADROÑAL, SARA
SALGUERO MENACHO, M.ª CRISTINA
SARMIENTO VILLANUEVA, LAURA
SIERRA GÓMEZ, NOELIA
VALLE AMAYA, NIEVES
VÁZQUEZ BENÍTEZ, INMACULADA
VILLALBA MÁRQUEZ, M.ª MONTSERRAT

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la página Web municipal para que en el plazo de 10 días, los/as interesados/as puedan subsanar, tal y como se establece en las bases.

TERCERO.- Publicar la composición del Tribunal Calificador nombrado de conformidad con la base quinta y que queda de la siguiente manera:

Presidente: Dña. África Salieta Gutiérrez. Funcionaria de la Diputación de Cádiz.
Suplente: Dña. Concepción Maza Tercero. Funcionaria de la Diputación de Cádiz.

Vocales: Dña. Mª Isabel Galvín Sánchez. Funcionaria de la Diputación de Cádiz.
Suplente: Dña. Mª José Serrano Alberti. Funcionaria de la Diputación de Cádiz.

Dña. Isabel M.ª Cañete Rodríguez. Funcionaria de la Diputación de Cádiz.
Suplente: D. Eduardo Pino Palmero. Funcionario del Ayuntamiento de Zahara.

Secretario: D. Antonio Paredes Márquez. Funcionario del Ayuntamiento de Zahara.
Suplente: D. Eduardo Pino Palmero. Funcionario del Ayuntamiento de Zahara.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

